

este necesario llamado a la valoración crítica, es interesante ubicar donde han estado los principales logros de las mujeres panameñas mirando esta experiencia como un proceso que ha trascendido a las mismas protagonistas luego de haber elaborado el primer plan de políticas públicas y haber negociado su aceptación con el gobierno de turno.

Luego de la elaboración del Plan Nacional Mujer y Desarrollo 1994-2000, **el movimiento tomó contacto con la cooperación de la Unión Europea** y logra luego del normal procedimiento técnico de estudios de factibilidad, que se realice un Convenio de Cooperación entre el gobierno de Panamá y esta entidad, acuerdo sin precedentes para las mujeres, para el país y para esta entidad, no sólo por el monto de la inversión total involucrada entre las partes nacionales y de la Unión Europea (15 millones de dólares aproximadamente) dirigido al desarrollo de las mujeres, sino por su origen innovador en cuanto a política pública formada por un proceso técnico político totalmente alejada de la práctica de planificación pública. A este programa se le conoce como PROIGUALDAD

En este sentido, en la práctica sin mayores consideraciones teóricas y técnicas **las mujeres deslindaron el proceso de elaboración y negociación de una política pública del proceso de planeación operativa de la misma.** Sería interesante hacer un estudio más detallado en lo que esto representó en cuanto retos para la metodología de la planificación gubernamental que todavía mantiene, pese a los cambios que han realizado en los últimos años, como el paradigma de la planificación pública el utilizado en la década del 70, en donde los ministerios, en aquella época el de Planificación centralizaba la planificación estatal, y sus equipos técnicos eran los responsables de todo el proceso, desde la "identificación de la necesidad", hasta la planeación de la política a través de programas y proyectos. Hoy en día vemos esta concepción tradicional cuando funcionarias públicas se refugian en la argumentación

de que "el responsable" de las políticas públicas es el Gobierno y que por lo tanto los sectores sociales se están abrogando competencias que no le corresponden, a esta posición las mujeres hemos respondido que no queremos desresponsabilizar ni suplantar el mandato del Gobierno, pero sí queremos asumir nuestras responsabilidades ciudadanas de orientar las inversiones públicas en donde sean más rentables para la población y el desarrollo nacional.

Es decir vemos estos procesos de participación de las mujeres como prácticas nuevas que nos permiten crecer políticamente y ampliar el ejercicio de nuestra ciudadanía a partir de reivindicar asuntos que nos trascienden en lo local y coyuntural, es extender nuestras visiones de la realidad, de sus problemas y de sus soluciones a todos los miembros de la sociedad, comprometiéndonos con estos y comprometiendo a otros también. Es politizar lo privado, incorporando marcos legales que nos protejan de la violencia social e institucional contra las mujeres.

Retomando el proceso realizado a principios de la década pasada es importante resaltar algunas constataciones de la lógica seguida por las mujeres panameñas:

1. A pesar que en todo el proceso de elaboración del Plan Nacional Mujer y desarrollo participaron durante un año más de 3,000 mujeres de todo el país, el grupo que liderizó el proceso es una "masa crítica" pequeña pero representativa del movimiento de mujeres, cerca de 50 organizaciones la mayoría organismos no gubernamentales de desarrollo de las mujeres. Este grupo sin tener claro todo el panorama del sistema de la planificación pública impacta y trata de impulsar el enfoque de género en el desarrollo buscando superar los enfoques tradicionales de mujeres en desarrollo y pobreza.
2. Para la elaboración del Plan Nacional Mujer y Desarrollo

1994-2000, se partió de un diagnóstico general de las **condiciones de las mujeres** elaborado con los acumulados de cada organismo y no desde la perspectiva de género en donde se incluyeran las condiciones de los hombres dentro del modelo a transformar. Hoy en día esta es una limitante para evaluar los impactos diferenciados entre mujeres y hombres de los avances de la institucionalización del enfoque de género en las políticas públicas.

3. Como hemos explicado antes, la propuesta llamada Plan Nacional Mujer y Desarrollo fue elaborada participativamente durante un año en más de 60 eventos, sin contar reuniones de trabajo coti-diano de las comisiones temáticas, en esta labor se incorporaron los intereses de las mujeres urbanas y rurales desde perspectivas interculturales e inter-clases. En este espacio participaron las organizaciones de mujeres indígenas de todo el país que eran reconocidas por sus Congresos tradicionales, mujeres de todos los partidos políticos, ONGs históricas, universitarias, religiosas, campesinas de Veraguas, Coclé, Colón y Darién. No obstante esta gran representatividad se dejó con debilidad la perspectiva de las mujeres jóvenes, adultas mayores y las niñas.
4. Es importante resaltar que el éxito de la experiencia se debe en gran parte a la metodología de educación popular aplicada y a la estructura organizativa con que se trabajó. Se crearon once mesas de trabajo, en cada una existían dos coordinadoras que trabajaban con sus equipos de forma descentralizada, existía un equipo de negociación que paralelamente iban ayudando a que el proceso no tuviera peccances políticos y avanzara en la negociación del producto final (Plan) con los Candidatos Presidenciales para su aceptación y compromiso electoral. Se cuidó mucho que

todas estuvieran informadas de cada paso, la visibilización colectiva, la simetría en la toma de decisiones y los protagonismos de acuerdo a los planes de trabajos y estrategias acordadas. Este proceso fue facilitado por una coordinación metodológica con alto perfil técnico y bajo perfil público, con apoyos técnicos externos de acuerdo a las necesidades del proceso.

5. Además de los vacíos en la planeación operativa, se dejaron poco trabajados los aspectos de la institucionalización pues el movimiento estaba consciente de que se preveía un cambio en la institucionalidad de las políticas sociales, cambio que se concretó poco tiempo después con la creación del Ministerio de la Juventud la Mujer, la Niñez y la Familia, espacio de poco poder político real donde se ubica la Dirección Nacional de la Mujer y el Consejo Nacional de la Mujer-CONAMU-, organismo donde participa el movimiento y la sociedad civil junto con los tres órganos de Gobierno (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y cuya principal función es dar seguimiento y monitorear el avance del Plan Mujer y Desarrollo; tarea esta que en la práctica no ha podido realizar.
6. En Panamá la presencia de mujeres sensibles a los intereses de sus congéneres en los órganos del estado siempre ha sido poca, incluso en los momentos de mayor apertura sobre el tema con el gobierno de Pérez Balladares, pero es innegable el papel importante que jugaron tanto la Ministra del ramo Leonor Calderón como la Directora de la Dirección Nacional de la Mujer, Urania Ungo 1995-1999, ambas participantes del proceso de construcción del Plan en el movimiento. Hoy en día vivimos la paradoja de tener una mujer Presidenta de la república y tener un CONAMU invisibilizado y sin recursos.
7. La principal fuente de recursos para la ejecución del Plan Mujer

y Desarrollo durante 1997-2001 ha sido PROIGUALDAD. Sobre estos recursos se concentraron las expectativas y no se atendió la necesidad de identificar otras estrategias para la sostenibilidad financiera de los avances logrados, luego de finalizado este programa de cooperación. As

finalizar PROIGUALDAD vemos con preocupación que no hay claridad de los mecanismos que comprometan la estructura

institucional y pública para sustentar la institucionalización del género en las políticas públicas. Este aspecto es de vital importancia para el éxito del II Plan de Igualdad de Oportunidades ya que éste se deberá sustentar principalmente con los recursos nacionales.

8. El compromiso político de los gobiernos ha variado en los tres mandatos que ha tocado vivir el proceso, en la fase de **elaboración del Plan (1992-93)** el gobierno de Guillermo Endara tenía otras prioridades como gobierno post-dictadura, post-invasión y ocupación durante el principio de su mandato y las políticas sociales no estaban entre estas prioridades; en este marco las mujeres pudimos contar con la presencia institucional de funcionarias públicas que tenían suficiente libertad e interés para aportar en este proceso. Logramos aprovechar el período electoral para negociar con los candidatos la incorporación del Plan Mujer y Desarrollo en su agenda electoral a través de la firma del Pacto Mujer y Desarrollo. El Gobierno de Ernesto Pérez Balladares **1994-1999**, tuvo que asumir la **implementación del Plan y sentar las bases de la institucionalización del tema**, dado las presiones del movimiento y que el mismo había conseguido los recursos de la Unión Europea, vio en este Plan la posibilidad de hacer políticas sociales en un momento en donde tenía que hacer medidas antipopulares como las privatizaciones de bienes públicos como parte de los ajustes estructurales a nuestra economía. Ubicó a varias mujeres que estuvieron en el proceso en cargos ministeriales (Salud,

Juventud y Mujer, Procuraduría, Directoras de entidades) y mantuvo una apertura para la visibilización del CONAMU y el diálogo con la sociedad civil. El actual gobierno **1999-2004**, le ha tocado **desarrollar la institucionalización** del enfoque de género y el **último año del Plan Mujer y desarrollo**. Como vimos en el análisis de contexto a pesar de su discurso populista tiene muchas limitaciones para la interacción con la sociedad civil organizada desde una óptica de derechos ciudadanos, su interpretación de participación es la consulta. El mayor nivel de tensiones y contradicciones que ha sufrido el CONAMU en relación al Ejecutivo lo ha tenido en estos dos años, a este gobierno le ha correspondido ejecutar gran parte de los fondos de ProIgualdad y ha presentado grandes atrasos en la ejecución de algunos componentes.

Actualmente, luego de un período de tensiones con DINAMU en donde propone elaborar desde el gobierno de la Primera mujer Presidenta el "**Primer Plan** de igualdad de Oportunidades" 2002- 2006 -PIOM I - , ignorando el proceso realizado con el Plan Mujer y Desarrollo 1994-2000 ; por presiones de las organizaciones del movimiento y de la mayoría de las miembros del CONAMU se logró que el nuevo Plan 2002-2006 sea reconocido por esta entidad gubernamental como el **SEGUNDO** plan. Hasta ahora el acuerdo es que éste será realizado en concertación con el movimiento de mujeres en condiciones de paridad en la conducción de todas las áreas de trabajo e incorporando a todos los entes públicos que tienen que ver con la operativización del mismo. Esto resultará en un avance cualitativo al primer plan elaborado por el movimiento pues se supone que de esta manera se insertará en las planificaciones sectoriales públicas de forma homogénea.

Principales "avances y limitaciones" a una década de iniciado el proceso

Si ubicamos los cambios que queremos lograr como cambios estructurales que se sedimenten y formen parte de una nueva cultura panameña; nuevas prácticas sociales que se repitan de forma continua y sostenida y que permitan ser asumidas como la norma y el marco institucional socialmente aceptado; podríamos entonces decir, que **en estos diez años hemos estado en la etapa de "crear condiciones"** a través de avances progresivos para estos cambios y estas nuevas prácticas sociales. Ahora, **la sostenibilidad de dichos "avances progresivos" es vital para acumular la suficiente fuerza política para que se dé un salto de calidad** y entonces sí podemos decir que se han transformado visiones y condiciones sobre el desarrollo de las mujeres en Panamá.

Para el desarrollo nacional esta experiencia del Foro Mujer y Desarrollo, inaugura una fase de modernización y ruptura con la visión ortodoxa de la dinámica social y política de este país, visión en la cual los únicos interlocutores entre el Estado y Sociedad son los Partidos políticos. La participación ciudadana emerge como un asunto político y visibiliza a las mujeres como sujetas políticas cohesionadas y con una actuación consistente y coordinada, esto las empodera a nivel de los otros actores sociales, frente al Gobierno y la sociedad en su conjunto. Es decir **El Foro Mujer y Desarrollo crea un espacio de ciudadanía activa** desde la autonomía política, desde la pluralidad de liderazgos y la diversidad de intereses, este es uno de los principales aportes de esta experiencia independientemente de los avances en las políticas públicas que se hayan logrado. Esta experiencia retoma la lógica política de las luchas sufragistas y **nos vuelve a visibilizar como sujetas sociales con derecho a tener derechos.**

Otro aporte de las mujeres al sistema político nacional lo constituye la visión del trabajo de concertación a lo interno de los movimientos sociales, la metodología de reconocer las diferentes posiciones e intereses, respetarlas y negociar una propuesta común que beneficie a todos los sectores involucrados y se reconozca el resultado como un producto colectivo y de responsabilidad común. Esta forma de trabajo propone a la cultura política tradicional que las diferencias son sanas y no se deben de ver como peligros, que en los procesos de concertación la base es la transparencia y la comunicación constante que permita una verdadera participación de todos los sectores involucrados.

El haber logrado movilizar y concretar un volumen importante de cooperación (Programa para la Igualdad de Oportunidades) y de inversión pública dirigida específicamente a las mujeres es un elemento que incidió en la autoestima y el empoderamiento del movimiento en su relación con los gobiernos de la década. Este suceso económico tuvo casi, guardando las distancias del caso, el mismo efecto que tiene la autonomía económica en la mujer y en su relación con su pareja, pues ya no era el Gobierno paternalista al que estábamos solicitando su "apoyo", sino que habíamos cerrado el ciclo del proceso: identificar el problema, elaborar la propuesta y conseguir los recursos. Nos "ganamos" el sentirnos protagonistas y con derechos a opinar sobre su buen desarrollo y velar por su sostenibilidad, al derecho ciudadano le agregamos la legitimidad ética y nadie puede decirnos a las mujeres que no podemos hacer auditoría social a la gestión pública.

Una forma de institucionalizar esta presencia del movimiento lo constituye la creación del Consejo Nacional de la Mujer en 1995 - CONAMU-, espacio de concertación entre organizaciones del movimiento de mujeres y los tres órganos del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las representantes de la sociedad civil son ad honorem y la regularidad de las reuniones son mensuales. Este

organismo público es un producto de los procesos de incidencia de las mujeres y pretende que con esta presencia en el mismo se pueda hacer realidad su mandato que es principalmente, asesorar, monitorear y proponer políticas públicas. Ha casi seis años de su creación la realidad de esta instancia hasta ahora dentro del articulación con el Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia es complicada y deficiente. Esta se da a través de la Dirección Nacional de la Mujer-DINAMU- que funge como su secretaría técnica a la vez que forma parte del mismo, lo que ha traído en los últimos dos años una baja presencia del CONAMU en el monitoreo y articulación de las políticas públicas y en la cotidianidad la ausencia de identidad propia del CONAMU, confusión de roles y sistema de trabajo entre esta entidad y la DINAMU. Otro indicador de la falta de jerarquía institucional del CONAMU es la ausencia de presupuesto institucional, los pocos recursos que ha podido tener han sido a través de Pro-Igualdad, es prácticamente imposible que pueda asumir las doce funciones que tiene asignadas en la Ley sin recursos y sin reconocimiento de su rango e importancia para las entidades públicas comenzando por su Secretaría Técnica y su actuar ambiguo con el CONAMU.

A mediados del año 2000 el Foro Mujer y Desarrollo y CODIM junto con el CONAMU convocan una reunión entre las oficinas públicas de la Mujer y estas organizaciones de la sociedad civil, casi las mismas que promovieron este proceso en 1992; con la idea de retomar los avances y acordar caminos a seguir para profundizar dichos avances. Uno de los acuerdos, fue la creación del Sistema de mecanismos gubernamentales para asegurar la transversalidad en toda la gestión pública. Así pues, hoy día se cuenta con 18 puntos focales u oficinas de la Mujer que se encuentran en diversas dependencias gubernamentales y que a pesar de sus diferentes niveles de fortaleza y de apoyo institucional constituyen el actual Sistema de Mecanismos Gubernamentales para la Mujer. También se cuenta

con Oficinas de la "mujer o género" en algunas municipalidades. La paradoja de esto es que quién desarrolla esta iniciativa es la DINAMU (Secretaría técnica del CONAMU) y no toma en cuenta en este proceso al CONAMU, quedando éste desvinculado institucionalmente de este "Sistema de mecanismos públicos". ¿Que puede develar esto? Puede interpretarse que los organismos "mixtos" (participa la sociedad civil) como el CONAMU todavía no son aceptados en su rol de órgano de consulta, promotor, asesoría de los planes, políticas, programas y proyectos que en materia de la Mujer se realicen en el ámbito nacional e internacional, a pesar de que así lo expresan las actuales leyes incluyendo la Ley 4 sobre la Igualdad de Oportunidades.

Ahora, este tipo de institucionalización del "tema" mujer, refleja las contradicciones y debates que todavía existen en relación a cuál es la mejor vía para hacerlo. Se tiene poca conciencia de que estamos a punto de caer en los peligros de crear los tradicionales **"espacios de mujeres para mujeres"** desprovistos de poder político, jerarquía institucional y recursos financieros. Otro peligro es la vulgarización de la propuesta de las mujeres con la creación rápida de "expertas en género" que ubican a las mujeres sólo como categorías analíticas y operativas y vacían de contenido político sus acciones sin tener en cuenta lecturas del contexto sobre el Poder androcéntrico que permea todo el Estado y la Sociedad y al cual queremos impactar desde estos espacios. Para muchas feministas esto es un reto vital y nos preguntamos si es posible ser consecuente con tu sexo si no has pasado por un proceso de concienciación política, si no te comprometes con las reivindicaciones del movimiento a través de la práctica cotidiana. Hoy estamos creando toda una nueva generación de funcionarias públicas que se enfrentan a las tensiones propias de la inestabilidad laboral en este sector, a las lógicas competitivas institucionales, a los celos políticos y a una cultura profesional androcéntrica; en este marco ¿será posible que estas mujeres sensibilizadas puedan ser

parte de esta historia de sostener los cambios en la institucionalidad pública y los enfoques de desarrollo que afectan a las mujeres? Debemos como movimiento ubicar estrategias para hacer que así sea.

En los últimos años se han dado avances en la institucionalización del enfoque de género en la educación pública, sobre todo en la educación básica, donde se ha capacitado a una masa crítica de **educador@s** para incorporar en un grupo de escuelas previa selección este enfoque, aplicarlo en sus prácticas cotidianas y replicarlo con otros docentes, se tiene una Ley sobre el sexismo en los textos escolares; a nivel de universidad se han desarrollado postgrados de Familia incorporando elementos del enfoque de género, así como la Maestría de Género en la Universidad de Panamá y el aporte a la revisión de el currículum en varias facultades de esta Universidad. También existen experiencias interesantes de educación no sexista como la llevada adelante por el Instituto Nacional de Formación Laboral del Ministerio de Trabajo en el marco de la Red Mujer y Trabajo espacio de trabajo entre organismos no gubernamentales- ongs- del movimiento y esta entidad.

Uno de los campos donde más avances hemos tenido es en el marco jurídico, en los últimos años se han aprobado Leyes que tienen que ver con Violencia intrafamiliar, acoso sexual, sexismo en los textos escolares, familia, igualdad de oportunidades, cuotas electorales y la ratificación del Protocolo de la CEDAW, siendo Panamá uno de los primeros países de la región en hacerlo. Muchas de las leyes que protegen los derechos humanos de las mujeres están hoy día sin reglamentación, haciendo difícil su uso.

En estos años se han incrementado las organizaciones y entidades que trabajan con el enfoque de género; se han abierto programas de radio tanto en Panamá ciudad como en algunas provincias para temas de las mujeres y el desarrollo con igualdad de oportunidades, se han realizado investigaciones que enriquecen la producción académica nacional, se han desarrollado proyectos desde las

organizaciones de mujeres rurales con enfoque de género, se han creado Redes como la Red de Mujeres Rurales que trascienden en sus propuestas las acciones a corto plazo y están desarrollando un proceso de incidencia para la aprobación de una ley sobre el acceso de las mujeres a la propiedad y la tierra. También, producto de esta década de trabajo sobre todo de ongs del movimiento tenemos procesos interesantes de investigación, de capacitación y de grupos de autoayuda de colectivos de hombres sobre Masculinidad, lo que nos reta a pensar en estrategias de vinculación y articulación de estos esfuerzos con los grupos de mujeres.

Por otro lado, las organizaciones de mujeres que se han visto apoyadas en sus actividades a partir de los recursos de ProIgualdad tienen más experiencias en la ejecución de proyectos, han crecido técnicamente y conocen la "jerga" de la planificación de los proyectos (POG, POA, PTT, AT, etc), luego de estos años de trabajo ya saben las ventajas y limitaciones de este tipo de cooperación. Las movilizaciones más importantes que se han realizado en los últimos meses han sido apoyadas por este programa de cooperación teniendo resultados importantes a nivel de la opinión pública y los sectores políticos que toman decisiones. Sin embargo, es una constante la tensión que esta relación con este programa ha desatado a lo interno de las organizaciones de mujeres y el sobre tiempo que las mismas le dedican a los aspectos técnicos administrativos y el impacto negativo en cuanto a su vida orgánica, sus tiempos para pensar, para su quehacer político como parte del movimiento.

Las mujeres organizadas hemos contribuido aprovechando el aporte de organismos de cooperación (entre estos, EZF, Pan para el Mundo, Ibis, UNICEF, FNUAP, GTZ, Fundación Arias, AECI; OPS, Instituto de la Mujer de España y con un protagonismo innegable de ProIgualdad de la Unión Europea en los últimos años), ha hacer del género "un tema de preocupación pública" que debe de entenderse y a nivel del sector público tratar de atenderlo.

Podríamos decir que desde que tenemos el Plan Nacional Mujer Desarrollo la inversión de la cooperación ha estado mejor orientada y priorizada por estos organismos, tanto así, que hoy se cuenta con una mesa de género formada por organismos de cooperación y animada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Una mirada crítica a estrategias y tácticas del movimiento.

Limitaciones y retos

Se ha comenzado un proceso de debate interno y discusión que sabemos es largo y profundo, lo que si las mujeres organizadas en el Foro Mujer y Desarrollo tenemos certeza es que aún no existe claridad de nuestra propuesta política de concertación para este país y que esto urge. Urge trabajar sobre la Agenda de desarrollo nacional que se quiere y la prioridad y papel que tendrá en nuestras estrategias la incidencia en políticas públicas, pues no todo el que hacer del movimiento se debe agotar en esta dirección.

Se han desarrollado políticas públicas desde las mujeres y esto es algo que en muchos países ha costado décadas debatir dentro del movimiento de mujeres; hoy mujeres del movimiento estamos tratando de valorar críticamente, el asunto de acordar una estrategia de incidencia en las políticas públicas, establecer una relación política con los gobiernos y sus implicaciones para nuestras autonomías, para nuestras visiones estratégicas. Como lo expresamos antes, esto lo realizamos sin tener ni siquiera abordado este tema, en la práctica fuimos valientes al desatar estos procesos, pero no basta el arrojo es urgente hacer un alto y evaluar los alcances de esta estrategia y su impacto en el movimiento de Mujeres, en sus lideresas y ver la

magnitud de los logros y la sostenibilidad de los mismos.

La velocidad de los hechos, de los requerimientos en cuanto a presencia y seguimiento coordinado ha traído por mucho tiempo una confusión y traslape de niveles institucionales, intereses políticos y dinámicas grupales a lo interno del movimiento y en nuestra relación con el Gobierno. A tal nivel a llegado esta confusión que hemos confundido nuestro Plan Estratégico, con el Plan Nacional Mujer y Desarrollo que es una política pública asumida a pedazos por los gobiernos. Y para acabar de complicar el panorama se ha confundido el Plan Nacional Mujer y Desarrollo con Prolgualdad, el programa de cooperación de la Unión Europea.

Para muchas líderes se ha desarrollado una relación agrídulce con este programa de cooperación, en la medida que se observa un efecto perturbador en las dinámicas político-organizativas del movimiento (Memorias de reuniones de Foro Mujer y Desarrollo), esta experiencia debe ser asumida con espíritu educativo. Para muchas organizaciones de mujeres, el sistema burocrático de trabajo de dicho programa ha suplantado las prioridades y visiones estratégicas, ha mediatizado la autonomía y criticidad de las organizaciones de mujeres frente al Gobierno. Los impactos de Prolgualdad por el lado de la contraparte oficial es decir la Dirección Nacional de la Mujer, también han traído infinidad de aprendizajes tanto en el gobierno anterior como en el actual, los enfoques de poder entre las Codirectoras, la estructura gerencial y el sistema para la toma de decisiones en equidad entre las contrapartes son áreas que ameritan detallados análisis para que nuestro Gobierno aprenda sobre las lógicas de este tipo de Programas de cooperación.

Por lo antes expresado, es fundamental hacer u balance crítico y fraterno con la cooperación sobre su rol político y los intereses de sus gobiernos y de sus contribuyentes. Dicho balance crítico debe también abordar el rol e intereses de las empresas consultoras que

venden sus servicios técnicos para la ejecución de estos programas. Tenemos que analizar los impactos de la cooperación en los movimientos sociales, la transferencia de tecnología, de información y el empoderamiento ciudadano que quedan como saldo en nuestros países empobrecidos luego de finalizados estos convenios de cooperación.

Otro tema son las transformaciones del movimiento social de mujeres en los últimos años. Cada vez es más compleja su articulación y formas de sostenerse. Hoy día tenemos un movimiento de mujeres diverso, han surgido nuevas organizaciones de mujeres, sobretodo se han creado más ONGs que están en debates sobre identidades institucionales y políticas. Se está tratando de diferenciar entre quienes son organismos de desarrollo humano y quienes son organismos consultores, entre quienes son organismos de base y quienes son apoyadoras externas, quienes son de la sociedad civil y quienes son espacios paraestatales o de los partidos. Todas estas formas de participación son valiosas para el movimiento, pero es vital identificar quien es quién para no estar llenas de "sombrosos" que nos confunden y hace ruido en el espacio político al momento de articular esfuerzos y alianzas. Durante estos años en diversos momentos, se han confundido en el movimiento social de mujeres propuestas feministas con propuestas hacia las mujeres pobres, visión, misión, objetivos, estrategias, niveles de alianzas y roles dentro del movimiento, haciendo de estos años un actuar intenso pero con pocos niveles de articulación orgánica similares a los desarrollados al inicio de la década de los 90's.

Paralelo a esto, pese a nuestra habilidad de ser innovadoras, de crear escenarios nuevos, nos hemos visto con poca capacidad de ocupar dichos espacios y esta incapacidad también se refleja en que tenemos una lenta reproducción orgánica, hemos parido poco nuevos liderazgos y nuestras estructuras organizativas mantienen mucho de la cultura organizativa tradicional al repetir modelos centristas y personalistas.

Tenemos experiencias de participación política en donde hemos trascendido nuestra Agenda de mujeres, ejemplo de esto son los espa-

cios de Diálogos Nacionales como los encuentros de Gobernabilidad del 1993-94, los Encuentros sobre el Canal en el 1995 y la elaboración de la Visión Nacional 2020 en el 1997-98. Pero lo cierto es que no le hemos dado seguimiento a esta dimensión del trabajo político pese al gran protagonismo y respeto que hemos logrado en estos espacios (a la representante del Foro Mujer y Desarrollo se le escogió como coordinadora pro t mpore de la Asamblea de la Sociedad Civil que se cre  luego de los encuentros sobre el Canal 1995-96). Un asunto nacional como es la ampliaci n del tercer juego de esclusas del Canal Interoce nico, no cuenta con nuestra participaci n directa. No hay di logo respecto al tema de la Cuenca Hidrogr fica. S lo MOMUCAC, Movimiento de Mujeres de la Costa Abajo de Col n, est  participando en la Asamblea General de comunidades afectadas, pero el gobierno casi no ha interactuado con ellas, ni con las otras expresiones organizadas sobre este tema. Necesitamos darle a este tema de la Cuenca una perspectiva de desarrollo nacional, introducir el debate sobre qu  modelo de pa s queremos construir e insertar el Canal paname o en este modelo, no ser "un pa s a un Canal pegado". En s ntesis sobre este aspecto, nos urge replantear nuestras alianzas y temas de nuestro inter s nacional.

Por otro lado, reiteramos el reconocimiento de los avances legislativos que tenemos, pero se mantienen muy pocos mecanismos, muy b sicos reglamentos o ausencia de reglamentos y casi nada de recursos para la implementaci n de estas leyes, es urgente realizar acciones de incidencia presupuestaria para estas y todas las pol ticas p blicas.

Otro campo de trabajo pol tico es la Cooperaci n para el desarrollo. Para Panam  es un problema que no sea una prioridad para la cooperaci n, en los  ltimos a os casi todas las agencias de cooperaci n se han ido del pa s, quedando solamente los organismos multilaterales y los organismos vinculados a la cooperaci n guber-

namental. Este es sólo una parte del problema, la otra es ver como incidimos en las políticas de cooperación para que sus enfoques y sistemas de cooperación sean más respetuosos de los contextos de las mujeres, sencillos y menos burocráticos.

Existe dentro del movimiento de mujeres poco interés y mucho desconocimiento de los procesos de integración regional, no solamente a nivel de Centroamérica, sino desconocimiento de todo lo que implica el proceso de las Alianzas de las Américas, el ALCA. El impacto nacional que van a tener los tratados de libre comercio a la luz del ALCA, del Plan Puebla Panamá, se prevén de alto riesgo para los derechos humanos de las mujeres trabajadoras, la niñez, el ambiente; hay que identificar los contenidos de estos procesos y prepararnos para ellos organizadamente y con información actualizada.

El movimiento de mujeres al igual que la mayoría de los movimientos sociales, se caracteriza por su dinámica intermitente y coyuntural. Somos reactivas a intereses específicos de coyunturas como Beijing +5, Protocolo de la CEDAW, según algunas analistas, salvo estas coyunturas el movimiento ha disminuido la calidad de su vida orgánica y ha caído en una especie de letargo. Hemos ido vaciando de contenido político el actuar técnico, la mayoría estamos metidas en proyectos, actividades y acciones, ausentes en alguna medida, de un debate político, se ve que hay poca o casi nula producción teórica analítica feminista. No existe seguimiento de análisis de contexto desde los intereses de las mujeres, vemos pasar las coyunturas políticas sin tener nuestras propias propuestas e interpretación de las mismas. Y la mayoría de las mujeres que participan en espacios políticos se suman al discurso y lógica patriarcal del Partido y aquellas que tratan de "salirse del guacal" les va muy mal.

No obstante, si hay compañeras que han hecho sus esfuerzos por desarrollar propuestas distintas, tanto desde la Comisión de la

Mujer de la Asamblea Legislativa como desde el Foro de Mujeres de Partidos Políticos, espacio que tiene ocho años de existir y que dentro de este panorama es sumamente innovador, su visión se mantiene vigente hoy más que nunca, aunque tenemos que reconocer que la lógica de los Partidos las han debilitado en su estrategia unitaria y autonómica. Para estas compañeras es vital lograr la reglamentación de la Ley electoral sobre el 30% de cuota de participación en las listas de elecciones, esto les representa un reto insoslayable que tenemos que acompañar aquellas que no somos militantes de los Partidos políticos. Este ejemplo de demanda nos devela la necesidad de retomar nuestro actuar concertado que iniciamos en la década de los noventa.

Por otro lado, vemos que existe también la voluntad política de compromiso con los intereses y necesidades de las mujeres pobres a nivel de nuestras propuestas en las ONGs, sin embargo la mayoría se mantiene concentrada a nivel de la ciudad y ni hablar de las iniciativas y acciones del sector público existen muy pocas acciones y recursos en las provincias y comarcas indígenas. Cada vez las mujeres pobres son más pobres, más desvalidas, más desinformadas, la brecha tecnológica se profundiza, nos vamos alejando cada día más entre las mujeres con acceso a educación y las mujeres pobres no educadas y eso no es productivo; no es democrático ni ético. Tenemos que retomarlo como parte de nuestras miradas autocríticas en las propuestas que tenemos que hacer para romper el círculo excluyente que concentra la información y la toma de decisiones en la capital y en las mujeres de clase media educadas o con mayor información y contactos.

Los cambios que hemos sufrido las mujeres aluden y convocan cambios en toda la sociedad, esto significa que estos cambios también afectan la identidad y las condiciones de género de los hombres, lo que nos trae el reto de considerar este impacto y efectos en nuestros análisis, propuestas y estrategias. La mujeres organi-

zadas tenemos que afinar esta visión estratégica e identificar los nuevos espacios de trabajo masculino en donde se están gestando propuestas interesantes; es vital tener una estrategia política con perspectiva de género para asegurar las alianzas que requiera el profundizar los cambios del sistema y cultura patriarcal.

Otro sector vital para las alianzas futuras son los movimientos municipalistas y de desarrollo local como otra vía para democratizar la gestión pública y la sociedad es un camino interesante que debemos incluir en nuestras futuras propuestas.

Es importante fortalecer la capacidad moral y de presión de los movimientos de mujeres, elevando su capacidad de análisis, de sistematizar sus experiencias autocríticamente. También lo es retomar el Pacto Mujer y Desarrollo como parte de nuestras acciones para la sostenibilidad de los avances del Plan Mujer y Desarrollo luego de finalizado ProIgualdad en el 2002. Hoy hay que garantizar la presencia y perspectivas de las mujeres más necesitadas en el nuevo Plan 2002-2006 esta es una responsabilidad, y lo haremos ampliando conscientemente la "masa crítica" incorporando nuevas organizaciones, nuevas regiones, nuevos sectores y sus perspectivas.

Reiteramos, un reto fundamental en los actuales momentos que vive este país (que para muchos analistas está a punto de caer en una crisis de gobernabilidad), es aportar a la construcción de una Agenda Nacional de Desarrollo donde se retome la Visión Nacional 2020 desde la perspectiva de las mujeres con énfasis en mujeres jóvenes, rurales y en alianza con otros sectores democráticos y humanistas de la sociedad.

Para las mujeres y los hombres en Panamá la modernidad no se expresa por la cantidad de bancos que se instalan en nuestro país, por la cantidad de turistas que nos visitan, por la altura de nuestros edificios, por la cantidad de carreteras e infraestructura que el país

llegue a tener; el indicador vital es el grado de bienestar de la población y del ambiente en que vivimos, el nivel de democracia participativa, la transparencia en la gestión gubernamental, la capacidad que tenga la ciudadanía de pedir cuenta a sus gobernantes, la creación de iguales oportunidades sociales para las niñas y los niños y por supuesto la participación plena de las mujeres en todos los espacios de toma de decisiones y acceso a los recursos, todo esto es lo que nos identificará como una sociedad humana, moderna y sostenible en el siglo XXI.

Bibliografía

Arce Mariela. *Políticas Públicas desde las Mujeres*. CEASPA. 1997.

Consejo Nacional de la Mujer. *Memoria 1996-1999*. Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia. Panamá 1999.

Foro Mujer y Desarrollo, CODIM. *Memoria del Encuentro de Mujeres Taboga V*. Panamá. 2000

Foro Mujer y Desarrollo, CODIM. *Jornada de Reflexión Estratégica de Lideresas del Movimiento de Mujeres de Panamá*. Memoria Cerro Azul. Panamá. 2001.

Foro Mujer y Desarrollo. *Actas del Consejo Nacional de la Mujer 1996-2001*.

Levy Caren. *El Proceso de institucionalizar Género en política y planificación: La Telaraña de la Institucionalización*.

Red Alforja. Centro de Investigación y Formación Social de la Universidad Jesuita de Guadalajara. *Protagonismo e Incidencia de la Sociedad Civil*. México 1999.

**Mujeres panameñas
en los medios de
comunicación:
nuevos desafíos
para el Siglo XXI**

Ileana Gólcher

Ileana Gólcher

Panameña, madre de dos hijos. Es Licenciada en Trabajo Social por la Universidad de Panamá, posee una Maestría en Comunicación y Tecnología Educativa por el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa de México y un Postgrado en Producción de Televisión por NHK de Japón. Ha sido docente en la Facultad de Comunicación Social, productora y Subdirectora de Canal 11 por la Universidad de Panamá.

Ha sido consultora de diversos organismos nacionales e internacionales (UNICEF; PARLACFN; AID; PNUD; UNESCO OPS), ha publicado numeros artículos, reportajes y libros sobre diversos tópicos y sobre la situación femenina. Ha sistematizado y publicado en seis ediciones los índices de comunicación social y cultura de Panamá (*Agenda de la comunicación*), ha sido editora de diversas publicaciones y ha recibido diversos premios por sus actividades de promoción cultural (Premio Nacional de Prensa de UNICEF dos veces, Premio Unico de la Bienal de Periodismo del Banco Nacional de Panamá y Premio Forum de Periodistas, todos por sus artículos y reportajes sobre la situación de la Mujer en Panamá).

Actualmente es promotora cultural y de creatividad literaria, miembro del Foro Mujer y Desarrollo, integrante del Consejo Editorial de la Revista Cultural LOTERIA y docente del Programa de Postgrado y Maestría de la Universidad del Istmo.